

02/06/2015

Fiscalía Oriente formaliza investigación contra imputado por delito de violación contra seleccionada de Basquetbol

Esta jornada, ante el 4° Juzgado de Garantía de Santiago, se realizó la formalización de investigación contra dos imputados por hechos ocurridos a las 06:00 horas del 17 de marzo de 2014, en la habitación 714 del Hotel Attón, en la comuna de Vitacura.

El Fiscal Francisco Lanús, de la Fiscalía de Las Condes, señaló que la víctima fue agredida sexualmente por “los imputados Julius Holt Martín y Claudio Naranjo Postigo, aprovechando que la víctima había ingerido diversas bebidas alcohólicas, lo que le ocasionó la pérdida de su consciencia, quedando además incapacitada para oponerse”.



Respecto del imputado Guillermo Ramos, la fiscalía formalizó al masajista porque “ingresó a la habitación del hotel ya señalada donde se hallaba la víctima con los otros dos imputados, lugar donde la víctima continuaba con pérdida de consciencia e incapacitada para oponerse, lo cual aprovechó Ramos Garrido para realizarle actos de connotación sexual”.

La Fiscalía formalizó al imputado Claudio Naranjo por el delito de violación. En el caso del imputado Guillermo Ramos Garrido se le formalizó investigación por el delito de abuso sexual.

Respecto del imputados Julius Holt Martín, su defensa presentó un certificado médico para justificar su inasistencia a la audiencia y el tribunal fijó audiencia de formalización para el próximo 5 de junio.

La Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva basándose en la gravedad de los hechos, la que fue rechazada por el Tribunal que decretó las cautelares de firma semanal, arraigo nacional y prohibición de acercarse a la víctima.

Para Ramos se decretó la medida de firma mensual, arraigo y prohibición de acercarse a la víctima.

Se otorgó un plazo de investigación de 60 días.